

**EKONOMIAREN GARAPEN,
JASANGARRITASUN ETA
INGURUMEN SAILA**

Ingurumen Jasangarritasuneko
Saiburuordetza
Natura Ondare eta Klima Aldaketa
Zuzendaritza

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y
MEDIO AMBIENTE**

Viceconsejería de Sostenibilidad
Ambiental
Dirección Patrimonio Natural y Cambio
Climático

ANUNCIO de 18 de marzo de 2022, del Director de Patrimonio Natural y Cambio Climático, por el que se somete a información pública la propuesta de inclusión en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora, Silvestre y Marina de la tórtola europea (*Streptopelia turtur*).

En aplicación de lo establecido en los artículos 47 a 54 del Decreto Legislativo 1/2014, de 15 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Conservación de la Naturaleza del País Vasco, así como de las disposiciones del Decreto 167/1996, de 9 de julio, por el que se regula el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora, Silvestre y Marina (CVEA), mediante Resolución de 7 de junio de 2021, del Director de Patrimonio Natural y Cambio Climático se dio inicio al procedimiento para la actualización dicho CVEA, en lo relativo a varias especies de fauna de odonatos, anfibios y aves.

Con fecha 21 de julio de 2021 la propuesta de actualización del CVEA fue sometida al informe previo de las Diputaciones forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa.

En cumplimiento del procedimiento establecido en el citado Decreto 167/1996, en la sesión plenaria del Consejo Asesor de Conservación de la Naturaleza del País Vasco – Naturzaintza se informó positivamente, por unanimidad, la modificación del Catálogo Vasco de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora, Silvestre y Marina objeto de la propuesta.

De conformidad con el artículo 16 de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, a fin de promover una participación real y efectiva del público, se somete al trámite de información pública la propuesta del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente relativa la actualización del Catálogo Vasco de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora, Silvestre y Marina en lo relativo a cinco especies de odonatos, tres especies de anfibios y dos especies de aves.

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 68/2021, de 23 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico, Competitividad y Medio Ambiente,

En su virtud,

ANUNCIO

Primero.– Se somete a información pública la propuesta de inclusión en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora, Silvestre y Marina la tórtola europea (*Streptopelia turtur*) por un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio, periodo durante el cual todas las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Segundo.– A efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, durante el citado periodo la documentación quedará de manifiesto para su examen, tanto en la sede

Donostia - San Sebastián, 1 – 01010 VITORIA-GASTEIZ
Tef. 945 XXX XXX – e-mail: xxxxx@euskadi.eus



electrónica: <https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/diversidad-biologica-geologica/>,
como en la Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático del Departamento de
Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, en horario de atención al
público en:

Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático.
Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente,
C/ Donostia-San Sebastián, 1.
01010 Vitoria-Gasteiz.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de marzo de 2022.

El Director de Patrimonio Natural y Cambio Climático,
ADOLFO URIARTE VILLALBA.